

# Morena pospone su listado de *pluris*

BERNARDO JASSO  
TOLUCA

El partido político Morena pospuso definir las candidaturas de diputaciones plurinominales para el Congreso del Estado de México, luego de que en la mañana de ayer, en sus redes sociales, habían anunciado que a las 3 de la tarde del mismo martes realizarían el ejercicio de tómbola, con el cual asignan dichas postulaciones.

Sin embargo, sin previo aviso, poco antes de la hora mencionada borraron la publicación en la cual anunciaron el método para las candidaturas mencionadas, correspondientes a la Legislatura mexiquense del periodo 2024-2027. No anunciaron fecha y hora de reprogramación de este proceso.

Lo que sí informaron fue que realizarían la tómbola de designación de este tipo de candidaturas pero para los Congresos de Naya-



El partido no informó a cerca de una reprogramación. TANIA CONTRERAS

rit, Guanajuato y Michoacán.

Cabe recordar que en la convocatoria para las presidencias municipales, regidurías, sindicaturas y diputaciones locales del proceso 2023-2024, se determinó que a través de una tómbola se realizarán las asignación para legisladores locales de representación proporcional en el Estado de México, así como para las otras 30 entidades federativas en donde se renueva su Congreso estatal.

“Las candidaturas de Morena correspondientes a las personas militantes se seleccionarán de acuerdo con el método de insculación. Para tal efecto, se abrirá el registro a toda la militancia del ámbito territorial electoral correspondiente”, refirieron en la mencionada convocatoria de finales del año 2023.

En el artículo 26 del Código Electoral del Estado de México, se señala que cada partido político en lo individual, sin importar que van en coalición o candidatura común, tiene que registrar una lista con ocho fórmulas de personas candidatas.